



## Programa

# Historia y Política de la Educación Argentina

**Autor:** Prof./Esp./Dipl. Gómez José Luis

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

## 1. Propósitos y metas de comprensión

### Propósitos:

- Propiciar instancias pedagógicas y didácticas desde la perspectiva transversal de la Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género, y en clave de Derechos Humanos.
- Superar la visión instrumental y promover usos entramados de propuestas de enseñanza mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Desarrollar propuestas de enseñanza hacia los estudiantes, que contemplen un diseño universal de los aprendizajes, en virtud del reconocimiento inclusivo de aulas heterogéneas, ofreciendo múltiples formas de: representación; de acción y expresión; y de motivación e implicación.

### Metas de comprensión:

- Reconozcan y problematicen en torno al entramado social, político, económico, y mental, resultado del desarrollo de los distintos marcos políticos pedagógicos de la Historia de la Educación.
- Desarrollen capacidades y habilidades que enriquezcan la tarea y el desempeño en las demás áreas y/o campos del conocimiento en la formación docente inicial, y la vinculación con la realidad socio-comunitaria de las escuelas asociadas.

- 
- 
- ❑ Profundicen marcos teóricos y epistemológicos referidos a modos y formas de construcción de lo escolar, su devenir, dinamismo, contingencia, polisemia, etc.

## 2. Objetivos:

Objetivos generales:

- Reconocer las particularidades y las características de los procesos socio-históricos educativos mundiales y locales, a partir del estudio analítico de la construcción del quehacer docente.
- Conocer el fundamento político-pedagógico de las políticas educativas, mediante el abordaje de distintos marcos políticos pedagógicos.
- Desarrollar capacidades profesionales que posibiliten un análisis crítico y reflexivo sobre la configuración de sistemas de pensamiento e ideologías, a partir del reconocimiento del entramado social, político y cultural en la que se desarrolla la tarea docente.

Objetivos específicos:

- Analizar y criticar el origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino, mediante la identificación de sus funciones históricas, políticas y sociales.
- Comprender la realidad educativa actual, y el impacto de las políticas de reforma vigentes en el campo educativo en general.
- Conocer los distintos marcos políticos pedagógicos del Sistema Educativo Argentino, y latinoamericano.
- Interpretar y relacionar los aspectos significativos mundiales y locales, y su incidencia en las Políticas Educativas y Sociales en la Argentina, a partir del análisis de casos.
- Comprender la Historia y la Política de la Educación Argentina desde el enfoque de la Historia Social y Cultural, analizando distintas fuentes y recursos
- Ubicar los procesos educativos en tiempo y espacio, analizando rupturas y continuidades, a partir de los procesos de sincronía y diacronía.

## 3. Contenidos:

- **UNIDAD I ¿Qué es eso llamado Historia y Política de la Educación Argentina?:** Perspectivas historiográficas sobre la historia de la educación y su referenciamiento al ámbito provincial. La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. Las prácticas educativas en la región: Tehuelches, Mapuches, y Galeses. La

organización virreinal, y el sujeto pedagógico súbdito. Nuevo sujeto pedagógico: la formación del sujeto independiente y las primeras ideas sobre sistemas de educación. La educación como dispositivo de emancipación.

Bibliografía mínima:

- ❑ PUIGGROS, A; (2003) “¿Qué paso en la Educación Argentina?: Breve historia desde la conquista hasta el presente”; Bs As; Galerna. Capítulos “Cultura y Educación en la Colonia”.
  - ❑ CAVIGLIA, S.; (2011) “La Educación en el Chubut:1810-1916”; Ministerio de Educación de la provincia del Chubut, Rawson.
  - ❑ WEINBERG, G.; (1995) “Modelos Educativos en la Historia de América Latina”; Bs As; UNESCO; [En línea].
- **UNIDAD II La conformación del sistema educativo Argentino, perspectivas, debates y conflictos:** El Proyecto Oligárquico Liberal. Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista. La escuela como disciplinadora de cuerpos y sujetos: producción y reproducción del sistema heteronormativo y binario. La feminización y feminilización del rol docente.

Bibliografía mínima:

- ❑ ARATA, N., Y MARIÑO, M. (2013); “La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones”; Bs As; Novedades Educativas. Lección N° 3 y Lección N° 5.
- ❑ BAEZA B.; (2009) “Fronteras e identidades en Patagonia Central (1885-2007)”; Rosario; Prohistoria ediciones.
- ❑ CARLI, S. (2003). Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955 . Ed.Miño y Davila. Buenos Aires.
- ❑ PUIGGROS, A; (2003) “¿Qué paso en la Educación Argentina?: Breve historia desde la conquista hasta el presente”; Bs As; Galerna. Capítulos “La formación

del Sujeto Independiente”; “Civilización o Barbarie”; “La organización del sistema educativo nacional”.

- **UNIDAD III El obrero como nuevo sujeto pedagógico: nuevas etapas tensiones, y democratización:** La escuela del primer peronismo. El plan quinquenal y las transformaciones en educación. Tensiones y desafíos del sistema formador. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. Inestabilidad y crisis en educación.

Bibliografía mínima:

- ❑ ARATA, N., Y MARIÑO, M. (2013); “La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones”; Bs As; Novedades Educativas. Lección N° 8 y Lección N° 9.
  - ❑ BAEZA B.; (2009) “Fronteras e identidades en Patagonia Central (1885-2007)”; Rosario; Prohistoria ediciones.
  - ❑ MORGADE, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: Relaciones de género y educación: Esbozo de un programa de acción*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
  - ❑ PAZ MARTINEZ, F.; (1980) “El sistema Educativo nacional: Formación, desarrollo, y crisis”; UNC; Córdoba.
- **UNIDAD IV La educación a oscuras durante la dictadura cívico-militar:** El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario. El sujeto pedagógico bajo sospecha. El operativo claridad, los dispositivos de censura, dominio, y de “mirada invisible”. La escuela como espacio de control y autoritarismo. La vuelta del normalismo.

Bibliografía mínima:

- ❑ ARATA, N., Y MARIÑO, M. (2013); “La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones”; Bs As; Novedades Educativas. Lección N° 10.
  - ❑ Películas: La Historia Oficial. La mirada invisible.
  - ❑ Fuentes: Manual de detección del subversivo.
- **UNIDAD V Las tensiones postdictadura, y la vuelta de la democracia:** El alfonsinismo: resistencias, tensiones, e intentos de reformas. La primavera alfonsinista, crisis y ruptura del contrato social. La llegada del neoliberalismo: El menemismo y la mirada neoliberal sobre la educación. La educación como un servicio, y el sujeto

educativo como usuario. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los '90: Achicamiento del Estado, FMI, y transformaciones: Ley de Provincialización y Ley Federal de Educación. La calle como espacio de lucha y disputa de sentidos: los docentes y las manifestaciones/intervenciones sociales.

Bibliografía mínima:

- ❑ ARATA, N., Y MARIÑO, M. (2013); “La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones”; Bs As; Novedades Educativas. Lección N° 11.
- ❑ MORGADE, G., & ALONSO, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- ❑ Documentales: Archivos de la democracia - Educación; Público y Gratuito.
- ❑ Fuentes: Ley de provincialización. Ley federal de educación.
- **UNIDAD VI Nuevo escenario educativo en el siglo XXI:** Problemáticas actuales de la educación argentina. La Ley de Educación Nacional N° 26.206: La educación como derecho y bien público. Las resoluciones del Consejo Federal de Educación, como institución resolutora. El Instituto Nacional de Formación Docente, y la organización del sistema formador de formadores. El programa de Educación Sexual Integral, la Asignación Universal por Hijo (AUH).
  - ❑ ARATA, N., Y MARIÑO, M. (2013); “La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones”; Bs As; Novedades Educativas. Lección N° 12.
  - ❑ Documentales: Archivos de la democracia - Educación; Público y Gratuito.
  - ❑ Fuentes: Ley 26.206. Res. del CFE 155/11, 174/12; Ley 26.150. Ley VIII N° 91.

## 4. Evaluación:

Al comenzar el año lectivo se acordarán con los alumnos las condiciones del contrato pedagógico, donde se especificará el programa del espacio, contemplando integraciones necesarias, metodología de trabajo, bibliografía específica y de consulta, sistema de evaluación y acreditación y cualquier otro aspecto que se considere relevante, atendiendo a la heterogeneidad del grupo-clase.

Para el seguimiento de las trayectorias reales en el desempeño en el espacio, se elaborará una grilla procesual de registro de todas las actividades formativas. En dicha grilla -a modo de rúbrica- se volcarán ejes y criterios en vinculación con los propósitos, las metas de comprensión,



y los objetivos. Es menester aclarar, que luego de la implementación de los distintos instrumentos de evaluación, se realizarán prácticas de retroalimentación, con motivo de deconstruir y construir junto a los/as estudiantes su propio proceso formativo.

Si bien se posibilitará instancias de evaluación sumativa, la cursada es configurada en diálogo con la evaluación formativa, por lo que se realizará un trabajo y acompañamiento constante a las trayectorias reales de los/as estudiantes, en vinculación con la heterogeneidad del grupo-clase.

Criterios de evaluación:

- Cumplimiento de las actividades propuestas.
- Análisis crítico y reflexivo de los materiales bibliográficos y audiovisuales que se utilizarán.
- Participación activa y constante en el espacio áulico y en las actividades extrainstitucionales propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Dos parciales, uno por cada cuatrimestre, con posibilidad de sus respectivos recuperatorios.
- Consignas de trabajo que a modo de guía de lectura, aproximen los materiales bibliográficos a los/as estudiantes.
- Un trabajo práctico por cada unidad, exceptuando la última unidad que será evaluada en un trabajo final integrador, con el objetivo de integrar los contenidos trabajados de manera procesual diacrónica y sincrónica. El trabajo práctico tendrá distintos formatos: escritos, orales, de análisis de fuentes, etc.
- Trabajo integrador al final de la cursada, que tendrá su posterior defensa oral en forma de coloquio, permitirá el reconocimiento y aplicación de los distintos saberes incorporados y asimilados significativamente durante la cursada.

Cada trabajo práctico, las instancias parciales, participaciones virtuales, al igual que el informe final integrador, contarán con su instancia de recuperación correspondiente.

De igual modo se tendrán en cuenta las distintas participaciones en las plataformas informáticas, esto es, en los espacios de debate del foro del aula virtual del instituto, resolución y tutoría frente a dudas e inquietudes de la cursada, etc., lo que permitirán la aplicación de las TIC

de manera significativa, crítica y reflexiva. Al igual que las demás instancias evaluativas, las participaciones virtuales tendrán su instancia de recuperatorio.

## **5. Acreditación:**

Los/as alumnos/as tendrán la posibilidad de promocionar el espacio, si obtienen una calificación igual o superior a 7 (siete) en todas las instancias o instrumentos de evaluación, o en sus respectivos recuperatorios; al igual que el cumplimiento del 100% de los trabajos prácticos y la entrega del informe final, y no menos del 75% de la asistencia al cursado.

De tal modo, si los estudiantes cumplen con dichos requisitos promocionarán el espacio. Aquellos/as estudiantes que obtengan una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) con la asistencia requerida de la cursada pasarán a examen final. Los que obtengan menos de 4 (cuatro) deberán recurrir a la asignatura.

El/la alumno/a tendrá posibilidades de rendir final durante cinco (5) turnos consecutivos a contar del año en que cursa y sin posibilidades de modificar los plazos. Los exámenes finales se aprueban con notas superiores a cuatro (4) puntos.

Se tendrá en cuenta para la calificación final, no sólo la nota de los parciales, los trabajos prácticos y la asistencia, sino también la participación en el análisis del material propuesto, la intervención discursiva áulica que corrobore el uso de la terminología específica del espacio, y el cumplimiento de actividades pautadas.

El alumno será considerado libre cuando se inscribe y manifiesta su opción en ese acto. Esta es una posibilidad que se ofrece desde este espacio curricular. También se considerará alumno libre al que no cumpla con el requisito de asistencia mínima que se necesita para ser considerado regular.

## **6. Bibliografía:**

*Para la realización de este proyecto:*

- ❑ FREIRE, P; (2013) “Por una pedagogía de la pregunta: Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes”; Bs As; SXXI.
- ❑ PUIGGROS, A; (2003) “¿Qué paso en la Educación Argentina?: Breve historia desde la conquista hasta el presente”; Bs As; Galerna.
- ❑ DC del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.
- ❑ ROMERO, J.L; (1994) “Breve Historia contemporánea de Argentina”; México; FCE.

- ❑ TERÁN, O.; (2008) “Historia de las ideas en Argentina”; Bs As; SXXI.  
*Para los/as estudiantes:*
- ❑ BAEZA B.; (2009) “Fronteras e identidades en Patagonia Central (1885-2007)”; Rosario; Prohistoria ediciones.
- ❑ BANDIERI, S.; (2005) “Historia de la Patagonia”; Buenos Aires; Sudamericana.
- ❑ CARLI, S. (2003). Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955 . Ed.Miño y Davila. Buenos Aires.
- ❑ CAVIGLIA, S.; (2011) “La Educación en el Chubut:1810-1916”; Ministerio de Educación de la provincia del Chubut, Rawson.
- ❑ DUSSEL, I.; (2004) “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas”; En publicación: “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas”. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.
- ❑ FILMUS, D.; (2003) “La reforma de la Educación Secundaria”. [En línea]
- ❑ FINOCCHIO, S.; (2009) “La escuela en la historia argentina”; Buenos Aires; Edhasa;.
- ❑ FREIRE, P; (2006) “Pedagogía de la indignación: la colonización de América”; Bs As; Siglo XXI.
- ❑ HOBBSAWM, E.; (1998) “Historia del siglo XX”; Editorial Crítica; Bs As.
- ❑ MORGADE, G. (2001). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: Relaciones de género y educación: Esbozo de un programa de acción. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- ❑ MORGADE, G., & ALONSO, G. (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.
- ❑ PAZ MARTINEZ, F.; (1980) “El sistema Educativo nacional: Formación, desarrollo, y crisis”; UNC; Córdoba.
- ❑ PUIGGROS, A; (2003) “¿Qué paso en la Educación Argentina?: Breve historia desde la conquista hasta el presente”; Bs As; Galerna.
- ❑ PUIGGRÓS, A.; LOZANO; (1997) (Comp.); “Historia de la Educación Iberoamericana: Educación y política: Apogeo y decadencia en la historia Argentina reciente (1945-1990)”; GV Editores; México.

- 
- 
- ❑ ROMERO, A; (2013) “Breve Historia Contemporánea de Argentina: 1916 – 2006”; Buenos Aires; FCE.
  - ❑ ROMERO, J.L; (1994) “Breve Historia contemporánea de Argentina”; México; FCE.
  - ❑ WEINBERG, G.; (1995) “Modelos Educativos en la Historia de América Latina”; Bs As; UNESCO; [En línea].

FUENTES:

- ❑ Escrito de Manuel Belgrano sobre la Educación Técnica.
- ❑ Juan Bautista Alberdi; “Bases y puntos de partida”; C.E.A.L. 1989.
- ❑ Estatuto del docente del General Perón. 1949.
- ❑ La misión: Película de Roland Joffé (1986).
- ❑ El requerimiento.
- ❑ LEN 26.206; LEY 1420; Ley Federal de Educación; LEN 26206. Resol. del CFE.
- ❑ Sarmiento Domingo; “Facundo”; Biblioteca Básica Universal; C.E.A.1979.

OTROS: El espacio curricular puede cursarse en calidad de libre para aquellos que conciban a la asignatura como una instancia de capacitación.